



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

DISTRITO CENTRO

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL DISTRITO CENTRO, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE  
DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En el salón de actos del Centro Cívico de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y cinco minutos, del día diecisiete de julio de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Consejo de Participación Ciudadana que a continuación se relacionan:

**ASISTEN:**

**POR LA CORPORACIÓN:**

Concejala-Presidenta: D<sup>a</sup> Noelia de la Cruz Chozas.

Concejala Vocal titular: D<sup>a</sup> Helena Galán Soria, representante del Grupo Municipal GANEMOS TOLEDO.

Concejala Vocal suplente: D<sup>a</sup> Valle Arcos Romero, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal Vocal titular: D. Esteban José Paños Martínez, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

No asiste la Concejala Vocal titular D<sup>a</sup> María Teresa Puig Cabello, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

**POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:**

Vocal titular: D<sup>a</sup> Ana Escolante de la Cruz, representante de la A.VV. "LA VOZ DEL BARRIO".

Vocal titular: D. José Rodríguez Barrasa, representante de la A.VV. "AZUMEL".

Vocal titular: D. José Antonio Carrión Guillén, representante de la A.VV. "SANTA TERESA".

Vocal titular: D. Juan Meneses Revenga, representante de la A.VV. "SAN PEDRO EL VERDE".

No asisten los Vocales titulares D. Tomás Ruiz Portales, representante de la A.VV. "LA VERDAD", D. Raúl del Viso Bravo, representante de la RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA y D<sup>a</sup> María Teresa Bonache Gutiérrez, representante del TELÉFONO DE LA ESPERANZA.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

### **SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2018.**

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 22 de mayo, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

#### **2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

Toma la palabra la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA**, la cual hace mención en primer término a las actuaciones que van ejecutarse con cargo al superávit del ejercicio pasado, siendo su cifra total la de dieciocho, de las cuales cuatro tienen que ver con el distrito. Estas obras está previsto que se liciten en los meses de julio y agosto, para adjudicarlas en septiembre, con el fin de comenzar a finales del mismo mes o en octubre. La primera son las adyacentes a la avenida de la Reconquista que supone una inversión de 231.789 €. Lo que se busca con este proyecto, es dar continuidad a los planes directores de gestión integral del arbolado de la ciudad con una mejora, no solo del mismo, sino también de los pavimentos, así como de las zonas de aparcamiento, puesto que se reordenan. La segunda consiste en un plan de acerado en el barrio de Palomarejos, concretamente en treinta y seis calles, citando entre otras la avenida de Barber, suponiendo su cuantía 92.786,84 €. En tercer lugar la plantación de arbolado en la calle Corpus Christi, en la que existen bastantes alcorques vacíos, siendo una demanda de los vecinos. Y por último el arreglo de la cubierta del gimnasio de San Lázaro, cuyo coste asciende a 147.000 €. Una vez consolidada esta estructura, será el momento de que, según se ha acordado en el grupo de trabajo de este Consejo, proceder a la creación de espacios diáfanos para uso y disfrute del mayor número de personas posible, dentro de las posibilidades que se barajaron en dicho grupo de trabajo. Por otra parte y dentro del marco de los planes de empleo, en el barrio del Poblado Obrero se



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

han instrumentalizado actuaciones de mejora de accesibilidad, como son la construcción de rampas y sus correspondientes barandillas. De otra parte agrega que, en la actualidad y con cargo al segundo bloque del superávit del ejercicio 2016, se están llevando a término dos obras importantes en este distrito, cuales son la mejora del acerado, iluminación, riego y plantaciones en la avenida de la Reconquista, el cual sería el proyecto inicial de la zona, en cuanto a lo que es el plan director del arbolado en el barrio y por otro lado la actuación en el aparcamiento de San Pedro el Verde, con mejoras en el acerado, movilidad, iluminación y arbolado y sobre todo una ordenación del tráfico. El primer proyecto supone un montante en torno a los 650.000 € y el segundo de 190.000. En lo referente a lo planteado en el Consejo anterior, concerniente a la convocatoria del Consejo de Mayores, expone que, puesta en contacto con el Concejal de Servicios Sociales, éste le ha hecho saber que se está tratando de que sean los propios centros, de modo autónomo, los que gestionen el asunto de la participación en los mismos. Por último y también al hilo de lo acordado en el anterior Consejo de Participación, se estimó hacer llegar la documentación relativa al litigio de la calle Marqués de Mendigorria, informado a los asistentes que el Concejal de Urbanismo está preparando dicha documentación y en el momento en que se disponga de ella, se hará llegar a los miembros del Consejo a través del Secretario del mismo.

### **3º.- PROPOSICIONES DE LA A.VV. “SANTA TERESA” (2):**

#### **3.1. INSTALACIÓN DE EFECTO DISUASORIO PREVIO AL PASO DE PEATONES EN LA CALLE CAMINO DE MOLINEROS.**

Es examinada la propuesta que suscribe la A.VV. “Santa Teresa”, cuyo tenor literal es el siguiente: “EXPOSICION DE MOTIVOS: Al excesivo tráfico que hay en la confluencia de las calles Camino de Molineros, Méjico, avenida de América y Maestros Espaderos se une que los vehículos procedentes del Camino de Molineros suelen llegar con velocidad debido a que tienen preferencia de paso.- PROPUESTA: Instalar un efecto disuasorio antes del paso de peatones existente en la calle Camino de Molineros”. Previo debate y por unanimidad de los asistentes, se acuerda trasladar el contenido del presente punto al Concejal Delegado de Movilidad y Seguridad Ciudadana.

El debate habido seguidamente se sintetiza:



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Toma la palabra en primer lugar el **SR. CARRIÓN GUILLÉN**, el cual expone los términos de la presente proposición que constan en la parte dispositiva del presente acuerdo.

Le sigue en turno el **SR. RODRÍGUEZ BARRASA** quien redunda en lo ya expresado en la presente iniciativa. Haciendo notar que se trata de una carretera de doble circulación, pero verdaderamente parece una autopista, incluso ha habido muertos. Se le ha solicitado al Concejal del ramo que se tomen medidas, existiendo una petición por escrito, supervisada por la Policía Local, en la que se pone de manifiesto que es necesario realizar dos actuaciones: una en el paso de cebrá y otra en el cruce de Lorenzo de la Plana con Camino de Molineros. Arguye que este asunto no es de hoy y que ante las demandas realizadas, no se ha producido ninguna explicación ni contestación al respecto.

El **SR. CARRIÓN GUILLÉN** vuelve a intervenir para expresar que hay veces que aparcan autobuses próximos a las esquinas de la calle Lorenzo de la Plana, que dificultan la visibilidad de los conductores e igualmente los vehículos que acceden desde la avenida de América o la calle Méjico, aunque les frena la rotonda, también circulan a una velocidad considerable. Termina reiterando que es preciso darle una solución a este asunto.

Toma la palabra a continuación la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA**, que informa de que ha contactado con el técnico municipal competente en esta materia y lo cierto es que el único paso de peatones que existe en esa zona con elemento disuasorio horizontal, es el ubicado en la calle Méjico, si bien es cierto que haya o no dichos elementos instalados, la realidad es que es preciso respetar los límites de velocidad que en esas calles es de 30 km/h. Añade que desde la Concejalía de Obras y Servicios se plantean soluciones globales, es decir, también se contemplan otros aspectos como son la iluminación, es asfaltado, las aceras... pero que este caso concreto se va a valorar técnicamente, según manifestó al inicio de la presente intervención.

Seguidamente interviene el **SR. MENESES REVENGA** para hacer notar que, desde la avenida de América hacia la Universidad, todo es provisional, denotando que existen claras deficiencias en materia de señalización, tanto horizontal como vertical.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** concluye reincidiendo en que se va a valorar técnicamente, estudiando la posibilidad de poner un “lomo de asno” o cualquier otro elemento disuasorio que los técnicos municipales consideren necesario, trasladando el contenido de la presente propuesta al Concejal de Seguridad.

### **3.2. COLOCACIÓN DE NUEVA FAROLA EN LAS PROXIMIDADES DEL NÚMERO 10 DE LA CALLE MÉJICO.**

Es vista la proposición formulada por la A.VV. “Santa Teresa”, la cual se transcribe a continuación: “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: La instalación del nuevo alumbrado en la calle Méjico ha dejado una zona en penumbra a la altura del número 10 debido a que la última farola ha quedado confinada entre dos árboles y lejos de la que le precede.- PROPUESTA: Proponemos se instale una nueva farola en la zona que está totalmente diáfana y libre de árboles frente a la papelería "El Tintero" próxima al número 10 de la calle. Esta nueva farola al situarse entre la penúltima y la última proyectará luz adecuada para dar seguridad a las personas que transitan por la zona”. Finalizadas las intervenciones habidas, el Consejo de Participación, por unanimidad de los asistentes, acuerda el traslado de cuanto antecede a la Concejala Delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad.

Los turnos habidos, seguidamente se resumen:

Se concede la palabra al ponente del escrito el **SR. CARRIÓN GUILLÉN**, el cual añade a lo ya indicado en el mismo, que cuando se realizó la nueva iluminación en la calle Méjico, se diseñó que hubiera una distancia de unos quince metros entre una y otra farola, sin embargo en el caso que nos ocupa es más del doble, aun estando dibujado un registro para instalar una luminaria, desconociendo el motivo por el que no se puso.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** comunica que ha hablado con el Ingeniero Técnico Municipal, el cual le ha informado que en el momento de efectuar el replanteo y el diseño de la obra, se valoró la posibilidad de colocar esa farola si bien no cabía, debido a los árboles existentes detrás del parterre central. Asimismo dicho técnico municipal le ha hecho saber que la zona está suficientemente iluminada. Concluye indicando que se trasladará este asunto a la Concejala de Servicios Públicos y Sostenibilidad, a los efectos oportunos.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Por último el **SR. CARRIÓN GUILLÉN** solicita que, bien por parte del Ingeniero o por la Concejal de Servicios Públicos, se pongan en contacto con la Asociación, a efectos de informarles sobre la situación aquí demandada.

#### **4º.- PROPOSICIÓN DE LA A.VV. “AZUMEL”, REFERENTE A POSIBLE RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE ARMAS.**

Se somete a conocimiento del Consejo la propuesta que remite la A.VV. “Azumel”, en la que se solicita lo que seguidamente se transcribe: “Tengo el placer de dirigirme a Ud. con el fin de solicitar la intervención de ese Consistorio para que se puedan iniciar los trámites, con el organismo correspondiente, para la posible recuperación de las instalaciones deportivas de la antigua Fábrica de Armas (donde existían dos campos de fútbol, otro campo de fútbol siete, una pista polideportiva y un frontón, todo esto con sus vestuarios correspondientes), ya que por su situación están en un enclave ideal para acoger a la juventud de los barrios adyacentes que no disponen de ninguna instalación deportiva en sus proximidades y tienen que desplazarse a otros barrios más retirados para practicar algún deporte, y de todos es sabido la escasez de instalaciones deportivas que tenemos en nuestra ciudad. Por otra parte, como es sabido es intención de esta asociación recuperar el sentido de convivencia en vecindad que había antiguamente y estas instalaciones han estado profundamente ligadas al barrio y han sido un hervidero de niños practicando deporte y han dado deportistas de primera categoría. Esperamos tenga a bien iniciar los trámites para su posible recuperación”. Finalizado el debate suscitado al respecto, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes, acuerda comunicar el presente asunto al Concejal Delegado de Urbanismo.

El debate surgido, a continuación se resume:

Interviene en primer lugar el **SR. RODRÍGUEZ BARRASA**, exponiendo el contenido de la iniciativa que consta literalmente en el párrafo precedente.

Le sigue en turno el **SR. CARRIÓN GUILLÉN** resaltando la importancia que estas instalaciones tuvieron para los toledanos. No se explica cómo pudo desaparecer el campo de fútbol de tierra, ya que el de hierba si era el caso, al diseñarse las viviendas que se iban a construir en la etapa de Alcalde del Sr. Molina, si bien posteriormente se declaró zona B.I.C., no pudiendo al final edificarse.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Respecto a la desaparición del campo de fútbol de tierra, el **SR. MENESES REVENGA** puntualiza que el gran boulevard proyectado del nudo norte al sur, atravesaba estas instalaciones, a lo que el **SR. CARRIÓN GUILLÉN** replica que este extremo no era así.

A este respecto el **SR. RODRÍGUEZ BARRASA** dice estar de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Carrión, al existir una distancia de entre seis o siete metros, luego no había ninguna razón para eliminar el susodicho campo, ni siquiera el de hierba.

Pide la palabra seguidamente la **SRA. ARCOS ROMERO**, al objeto de agradecer a los representantes de los vecinos el entusiasmo y positividad a la hora de formular proyectos e ideas, considerando que la recuperación del campo de Santa Bárbara sería muy rentable socialmente, dada la proximidad con la universidad, en la que se imparten estudios de educación física.

Vuelve a intervenir el **SR. CARRIÓN GUILLÉN** para manifestar que, precisamente en esa zona, estaba proyectado que la universidad regional llevara a cabo la construcción de una serie de instalaciones deportivas para uso de la misma, al impartirse estudios de educación física, inquiriendo el por qué no se ha hecho, así como quién tenía que haber aportado el dinero.

A este respecto el **SR. RODRÍGUEZ BARRASA** argumenta que lo expuesto por el Sr. Carrión es real y el proyecto estaba hecho, lo que sucedió es que hubo que desecharlo, ya que cuando se realizó el estudio geológico, los técnicos se percataron de que todo el subsuelo era piedra, suponiendo un gasto desproporcionado. Considera que para los conocedores de la zona, el sitio idóneo es donde estaba, no interfiriendo en nada, salvo a alguien que quiera construir allí viviendas.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** hace notar que ha hecho averiguaciones en relación a la titularidad de los terrenos, exponiendo que la mayoría de las parcelas son de la Junta de Comunidades, existiendo una pequeña parte que es municipal. El problema de fondo es que el POM se encuentra actualmente anulado. Añade que ha hablado de este asunto con el Concejal de Urbanismo, solicitando del mismo que, a la hora de organizar el planeamiento de esta zona, se tengan muy en cuenta las opiniones de los vecinos.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

A este respecto el **SR. CARRIÓN GUILLÉN** incide en que este tema debería ser tratado en la comisión de trabajo con el Concejal de Urbanismo, al objeto de conocer la cantidad de suelo municipal que existe en la zona.

Finaliza los turnos la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** concluyendo que se trasladará el asunto al Concejal de Urbanismo, a fin de que puedan recuperarse estas instalaciones para uso y disfrute de los vecinos, siendo en el seno de las comisiones de trabajo que están estudiando las vicisitudes de la evolución del POM, donde se perfilen con detalle todos estos menesteres.

#### **5º.- PROPUESTA DE LA A.VV. “SAN PEDRO EL VERDE”, EN RELACIÓN A ACTUACIONES A REALIZAR EN LA CALLE SAN PEDRO EL VERDE, EN LO CONCERNIENTE A LA RED DE SANEAMIENTO EN DICHA VÍA URBANA.**

Inicia el debate el **SR. MENESES REVENGA**, el cual expone los términos de la proposición que a reglón seguido se literaliza: “EXPONEMOS: Ante todo, gracias por las obras de aparcamiento y acerado, que tanta falta estaban haciendo en una zona tan abandonada.- Desde la constitución de esta asociación, hace ahora 11 años, el alcantarillado de la calle de San Pedro el Verde, ha sido nuestra preocupación y 'caballo de batalla", por las inundaciones que han sufrido en la Urbanización del nº 23 y por la obsesión de lo insuficiente que es la tubería de saneamiento realizada por un promotor para siete naves y viviendas, en el año 1979, en la cual están vertiendo 24 viviendas realizadas en el año 1988, 44 viviendas en el año 1989, más dos clínicas, una guardería y las pluviales de muchos metros cuadrados de tejados.- Por lo expuesto anteriormente, todo el saneamiento fue realizado por los promotores de esas viviendas, sin que el Ayuntamiento, ni Tagus nos digan si es una tubería suficiente, ni hayan aportado nada en esa red, es más, estuvimos cinco años con dos pozos de saneamiento rotos y como se encontraban en zona arqueológica, no se podían arreglar, estaba prohibido entrar en esa zona. Las veces que hemos denunciado las inundaciones, nos decían que era culpa de las urbanizaciones, pero no que las tuberías eran insuficientes. Pensábamos que con las obras del aparcamiento y aceras que se están realizando actualmente se reforzaría la tubería, pero no ha habido suerte y habrá que esperar a otra ocasión.- Ante esta situación, SOLICITAMOS: 1) Que el Ayuntamiento-Tagus, descubran dos pozos de saneamiento que se encuentran enterrados en la mediana ajardinada a la altura de la guardería, que los vecinos cercanos a ella, dicen que vierten allí sus aguas. Habría que descubrirlos, para posibles averías.- 2) Que se retranquee la valla metálica de la zona arqueológica, frente a la clínica Solimat hasta la curva de la calle, frente a la puerta del vivero, para tener al descubierto la red de saneamiento que es un servicio público municipal en una propiedad ajena al Ayuntamiento, para posibles averías y utilizar ese nuevo espacio para aparcamiento en línea, tan necesario en la zona, para residentes y también para las clínicas y la zona universitaria.- Observación: debajo de la red



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

de alcantarillado a más de un metro y medio de la calle, ya no existirán restos arqueológicos.- 3) Asimismo solicitamos arreglos de posibles desperfectos que puedan dejar las obras del aparcamiento, en zonas ajardinadas, bordillos, etc.”.

Le sigue en el uso de la palabra el **SR. RODRÍGUEZ BARRASA** corroborando lo expuesto por el Sr. Meneses y añadiendo que, a consecuencia de las obras en la zona, se han suprimido el ochenta por ciento de los aparcamientos, circunstancia que se ha complicado todavía más de lo que ya lo estaba a la hora de estacionar.

El **SR. MENESES REVENGA** matiza que, tanto como el ochenta por ciento de las plazas, estima que no, si bien es cierto que se han suprimido, aunque considera que pocas. Pregunta si se va a realizar el trazado de las mismas, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** le responde que estima que así será, lo que supondrá una optimización de los estacionamientos.

El **SR. RODRÍGUEZ BARRASA** se reafirma en lo expuesto anteriormente, ya que con la nueva distribución, entre las aceras y la protección de los árboles, si antes aparcaban casi sesenta coches, ahora no caben más de veinticinco.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** hace notar que, una vez terminada la obra, será el momento de realizar una valoración. Centrándose en la propuesta que se estudia en este punto de la sesión y en cuanto al primer epígrafe de la misma, informa al Sr. Meneses que la orden de actuación en los pozos ya está dada, incluso cree que en la mañana de hoy han visitado la zona los técnicos. En cuanto al segundo apartado (retranqueo de la valla), explica que las actuaciones que se solicitan por parte de la asociación de vecinos, no están incluidas en el proyecto que se está ejecutando en la actualidad. Concretamente la función de la valla es delimitar los restos arqueológicos, existiendo un muro que no permite realizar el retranqueo que se pretende. Asimismo el hecho de que se tenga saneamiento dentro de esta zona y no sea pública, no significa que la empresa concesionaria no actúe si es preciso.

El **SR. MENESES REVENGA** matiza, haciendo un poco de memoria histórica, que antes transitaban la zona dos vehículos de una empresa de seguridad patrullando noche y día todo el circuito arqueológico, al objeto de que nadie penetrara en su interior y sin embargo ahora se tiene todo abandonado, no dándole nadie la más mínima importancia. La Junta de Comunidades dice que puede retirarse la valla, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** replica que si eso es cierto, que lo hagan. Prosiguiendo el **SR. MENESES REVENGA** arguye que en la avenida de Carlos III existen dos líneas de vallas, inquiriendo



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

cuál es la que vale y cuál no o por qué se siguen manteniendo esas líneas, respondiendo la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** que se están planteando aspectos no incluidos en la propuesta, sobre los que le es difícil contestar, ya que es algo que se planeó hace dieciocho años.

A efectos aclaratorios el **SR. CARRIÓN GUILLÉN** añade que, el Sr. Rodríguez Barrasa y él mismo, asistieron a una reunión con la Junta de Comunidades, en la que se planteó quién tenía que conservar todo aquello y donde se expuso que lo único que allí había era una caseta y que el Ayuntamiento había roto el candado, cosa que no tenía que haber hecho, pues el terreno corresponde íntegramente a la Junta y en aquel momento por parte del Director General se dijo, en relación al retranqueo de la valla, que era imposible, dada la existencia del muro arqueológico al que se ha hecho mención anteriormente, a lo que el **SR. RODRÍGUEZ BARRASA** matiza que también el Sr. Meneses estuvo presente en aquella reunión.

El **SR. MENESES REVENGA** aduce que el actual Director General dice que sí es posible que se retranquee la valla.

El **SR. CARRIÓN GUILLÉN** insiste en que al ser los terrenos de la Junta, es ésta quien debe resolver la problemática, negándose a que se destine un solo euro del erario municipal a esta cuestión.

El **SR. RODRÍGUEZ BARRASA**, redundando en lo expuesto por el Sr. Carrión, expone que en aquella reunión con la Junta, se ofrecieron 65.000 € para arreglar esa zona, dato que deberían recordar los Sres. Carrión y Meneses, presentes también en la misma.

Por último y en relación al tercer y último punto de la proposición, responde que, como no puede ser de otra manera, se repararán los posibles desperfectos ocasionados como consecuencia de las obras del aparcamiento, so pena de no recepcionar las mismas hasta que ello no suceda.

## **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

**- RUEGO QUE FORMULA LA A.VV. "AZUMEL" (INFORMACIÓN ACERCA DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA**



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

## **ASOCIACIÓN, DESDE SEPTIEMBRE DE 2017 HASTA LA FECHA, EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN).**

“D. José Rodríguez Barrasa, Presidente de la Asociación de Vecinos "Azumel", como representante del movimiento vecinal en la Junta de Distrito Centro, solicita turno de palabra, para pedir información de las propuestas presentadas por esta asociación desde el mes de septiembre de 2017 hasta la fecha, en los distintos consejos de participación del distrito centro y para conocimiento del grado de ejecución de las distintas propuestas, en especial la relativa a la reparación de los bajos interiores del local de la asociación sito en la calle Cartucheros nº 10”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA**, en relación a este punto del orden del día, enumera las propuestas presentadas por la Asociación de Vecinos “Azumel”, citando la relativa a los bajos del local de la asociación, a que se ha hecho mención en la propia proposición antes transcrita, en relación a humedades exteriores. Asimismo la canalización del tendido eléctrico, el cambio de luminarias, la pista de petanca y la mejora de la accesibilidad. Ante la insistencia del Sr. Rodríguez Barrasa, en cuanto al asunto de los colectores de la avenida de Barber y de Coronel Baeza, le aclara que no se ha plasmado como iniciativa a este Consejo, a efectos de votación y debate, pero si así se estima, también se puede hablar en este momento.

El **SR. RODRÍGUEZ BARRASA**, en relación a este último extremo, indica que la Sra. Alcaldesa, en una conversación mantenida con presencia de varios miembros del equipo de gobierno, se llegó al acuerdo de que en cuanto se contase con medios económicos, este extremo se llevaba a término, principalmente por dos razones: la primera es que hay una acera que en un sitio empieza por setenta centímetros y acaba en un metro y medio y la segunda es que cada vez que caen cuatro chorros de agua, se inundan las casas. Sin embargo ahora observa con sorpresa que tres años después se cuenta con 4.300.000 € para inversiones, sin que se destine nada a esta cuestión.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que el problema que tiene el saneamiento en esa zona, es que la sección del tubo de los colectores es insuficiente para canalizar toda la cantidad de agua que discurre. Eso se ha hablado en diferentes ocasiones tanto con la Concejala de ramo, como con los propios técnicos del Ayuntamiento y de Tagus. Informa que el estudio se está haciendo, aunque la obra todavía no esté ejecutada, pero tampoco olvidada.

El **SR. RODRÍGUEZ BARRASA** replica que le sorprende mucho que se diga por la Sra. Concejala-Presidenta que no está olvidado, volviendo a insistir



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

en la buena cantidad de inversiones que se van a llevar a cabo en fechas próximas en los distintos barrios de la ciudad, citando como ejemplo los 200.00 € destinados al arreglo de la cuesta de San Servando, los cuales más que servir a los intereses de la ciudadanía, lo hacen al Ministerio de Defensa. Sin embargo, después de tres años, no se destina ninguna cantidad en aras a resolver esta problemática.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** le responde que no es cuestión de dinero, ya que faltan por invertir las cantidades que tiene que destinar Tagus en sus planes directores a estos menesteres. Seguidamente procede a contestar a lo que se solicita en el contenido del presente punto de la sesión. El Sr. Rodríguez Barrasa, se refería en sus propuestas, entre otros asuntos, a la reparación de los bajos del local de la asociación y a la mejora de la accesibilidad en la Casa de la Cultura, la cual ya se ha efectuado a través de los Planes de Empleo. Sin embargo en lo relativo al otro extremo es una materia más complicada, pues dichos bajos se encuentran bajo rasante, requiriendo una inversión considerable, según le han informado los servicios de urbanismo. A este respecto el **SR. RODRÍGUEZ BARRASA** inquiere acerca de la identidad de la persona que le ha facilitado esa información, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** le responde que los técnicos municipales, replicando el **SR. RODRÍGUEZ BARRASA** que a él le han comunicado los profesionales de albañilería del Ayuntamiento que la solución es fácil y de muy poco tiempo, consistiendo en colocar una especie de zócalo que protege la zona durante unos quince o veinte años, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** le responde que ese no es el modo de proceder que los técnicos municipales le han ofrecido. De todos modos se compromete a hacer indagaciones al respecto. Finaliza refiriéndose a la reconversión de luminarias, así como a colocar una pista de petanca en la Plaza de la Calera, ambas cuestiones ya resueltas.

Se concede a continuación la palabra al **SR. CARRIÓN GUILLÉN**, el cual pregunta a la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, presente en este acto, por las propuestas que se han aprobado en el ámbito del distrito con referencia a los presupuestos participativos.

Interviene la **SRA. GALÁN SORIA** enunciando las proposiciones a que se ha hecho mérito en la intervención que antecede y que son las siguientes: Eliminación de barreras arquitectónicas en la calle Lillo, adecentamiento de la pista de fútbol sala de Palomarejos, colocación de pérgolas en la Plaza de la Calera, cambio de lugar del pipican junto al Parque Infantil en la Plaza de la República Dominicana, cambio de zona terriza en la Plaza de Cuba, señalización de la calle sin salida en la Avenida de América, creación de pasos de peatones a ambos lados de la Puerta de Bisagra, drenaje de la fuente en el Parque Infantil de la Plaza de la República Dominicana, finalización del centro cultural del



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

barrio de San Antón, reposición de los árboles de la Plaza de la Calera, arena del Parque Infantil en la Plaza de la República Dominicana, paso de peatones en la Avenida de Barber que comunica con la Residencia y señal de paso de cebrá en la Avenida de Carlos III. Una vez conocido el montante de las iniciativas aprobadas, resta un remanente de 1.500 €. Agrega que bastantes actuaciones se llevarán a cabo a través de los planes de empleo, otras con cargo al presupuesto ordinario y otras por remanentes, denotando que todos los proyectos han de salir a licitación de forma conjunta.

Seguidamente el **SR. RODRÍGUEZ BARRASA** hace mención a lo que ya expresó en la sesión anterior de este Consejo, relativo al peligro de incendio que suponía la situación de las parcelas del Ministerio de Defensa, circunstancia que desgraciadamente se ha producido hace unos días, no teniendo constancia de que ningún representante municipal se haya molestado en bajar a verlo ni en facilitar información alguna. Asimismo también ha ardido otra parcela frente a la iglesia, justo donde está el transformador de energía eléctrica, no acarreado mayores consecuencias gracias a la intervención de los vecinos y de los bomberos.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que comunicará este aspecto al Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana.

Interviene a continuación el **SR. MENESES REVENGA** y a colación con los terrenos a que se hace mención anteriormente, hace notar que en la parcela lindante con las casas de la antigua Fábrica de Armas y con el Camino de Molineros, se ha desbrozado la superficie interior, pero en el reborde de la acera han quedado restos de maleza.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** explica que ello es debido a que dicho desbroce se realiza con máquinas, siendo preciso efectuar la zona próxima a las aceras de forma manual.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Centro, DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.**  
**Luis Sánchez Sánchez.**

**Vº Bº**  
**LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.**  
**Noelia de la Cruz Chozas.**